

**CONVOCATORIA OCTUBRE 2024 - MAYO 2025****DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

Nombre y Apellidos		NIF/ Pasaporte/ NIE			
Dirección (calle, plaza, etc)*		Nº	Escalera	Planta	Letra
Código postal	Localidad	Municipio		Provincia	
Fecha de nacimiento	Teléfono	Correo electrónico			

(\*) Se entiende a efectos de notificaciones

Indique con una X los cursos y niveles en los que desea matricularse

	Iniciación	Iniciación	Perfeccionamiento	Perfeccionamiento
	Lunes - Miércoles 17:30/19:00	Martes - Jueves 19:30/21:00	Lunes - Miércoles 19:30/21:00	Martes - Jueves 17:30/19:00
<b>BAJO</b>				
<b>BATERÍA</b>				
<b>GUIARRA</b>				
<b>SAXO</b>				

Las sesiones combo se realizarán los viernes en horario de 18:00 a 19:00 horas y de 19:30 a 20:30 horas.

**PREFERENCIA DE FECHAS (si ha solicitado más de un curso, indique orden de preferencia)**

<b>1</b>	
<b>2</b>	
<b>3</b>	
<b>4</b>	

**Notificación informativa:** consiento recibir a través de correo electrónico comunicaciones informativas relacionadas con actividades promovidas desde el Centro de Música Joven Pedro Bastarrica.

**FECHA**

Oviedo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**FIRMA**

(Firma de la persona solicitante)

**NOTA IMPORTANTE:** la firma de esta solicitud supone la aceptación de los requisitos y condiciones de utilización descritas en el reverso de esta solicitud.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Oviedo. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud para participar en los cursos de formación del Centro de Música Joven Pedro Bastarrica, así como gestionar su admisión en alguno de los cursos. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD consentimiento, en el artículo 6.1 e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones de datos a terceros que fueran necesarias (Cruz Roja) y por obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza Constitución 4, 2ª planta - 33009 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | **Información adicional:** Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos

### CONDICIONES DE UTILIZACIÓN

1. Las solicitudes se atenderán por estricto orden de registro y según las preferencias, **admitiéndose exclusivamente la presentación de una sola solicitud por persona.**
2. Solamente se podrá acceder a un curso (un instrumento), pudiendo solicitar varias opciones.
3. Tendrán preferencia las personas solicitantes de entre 16 y 35 años. En caso de plazas libres se atenderán las solicitudes de las personas mayores de 35 años.
4. La admisión en un curso quedará formalizada mediante la firma del documento de aceptación de plaza en el propio Centro de Música Joven Pedro Bastarrica.
5. Las bajas que se produzcan, han de tramitarse presencialmente en el Registro auxiliar de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo (C/ Quintana, 6), mediante cita previa en el teléfono 985953211; o telemáticamente en el Portal del Ciudadano. El incumplimiento de esta condición implica el cargo en la cuenta bancaria, con periodicidad mensual, hasta la finalización de esta convocatoria, o hasta hacer efectiva dicha baja en el lugar y forma indicados<sup>1</sup>.
6. El alumnado que haya asistido al menos al 80% de las clases, podrá solicitar en el Centro de Música Joven "Pedro Bastarrica" el **diploma de asistencia** correspondiente, **entre el 22 y el 30 de mayo de 2025.**
7. Las personas usuarias deberán respetar las normativas de uso tanto de las aulas de formación, como de las instalaciones del Centro de Música Joven Pedro Bastarrica.
8. Antes de participar en la primera clase durante el período de esta convocatoria, habrá de cumplimentarse la Ficha de Usuario de Cruz Roja en el propio Centro.

### REQUISITOS

- La persona solicitante deberá estar empadronada en el concejo de Oviedo.
- Haber cumplido 16 años a fecha 31 de diciembre de 2024.**

### DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE SOLICITUD

1. Documentación a aportar:
  - a) La presente solicitud.
  - b) La orden de domiciliación bancaria, conforme al modelo que figura como Anexo I
2. La solicitud se presentará los días laborables, de lunes a viernes, **del 16 al 25 de septiembre de 2024** ambos inclusive, presencialmente en el Registro Auxiliar de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Oviedo (C/ Quintana, 6), mediante cita previa en el teléfono 985953211; o telemáticamente en el Portal del Ciudadano.

### PRECIO PÚBLICO

El importe de la matrícula y mensualidad por curso será el indicado en la correspondiente Ordenanza Municipal del ejercicio 2024. Las personas titulares del Carné Joven gozarán de una bonificación del 20% en matrícula y mensualidades, para lo que habrán de adjuntar copia de ese carné a la presente solicitud. Los pagos se efectuarán mediante cargo en la cuenta bancaria que autorice la persona solicitante.

(1) A los efectos de interrupción de los cargos en la cuenta bancaria, será efectiva a partir del mes siguiente del de la fecha de baja.

## ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS - INFORMACIÓN ADICIONAL

### Responsable del tratamiento

**Identidad:** Ayuntamiento de Oviedo – P-3304400-I

**Dirección postal:** Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias)

**Teléfono:** 984 083 800

**Delegado de Protección de Datos (DPD):** dpd@oviedo.es

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud para participar en los cursos de formación del Centro de Música Joven Pedro Bastarrica, así como su admisión en alguno de los cursos.

**Plazos de conservación:** Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona interesada o su representante legal, en el artículo 6.1 e) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

### Destinatarios

En función de la solicitud realizada, están previstas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud a Cruz Roja, siempre que se cumplan algunos de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos y por obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.

### Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para lo que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
  - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza Constitución 4, 2ª planta - 33009 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

La persona interesada podrá revocar su consentimiento en cualquier momento, ante el responsable del tratamiento.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es. con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.